



Política

Rev. 0
06 / 01 / 2021

INCOED, Comprometido con su Misión y Visión y la de los Liceos USACH, y del Liceo Bicentenario, declaramos:

- Mantener, estándares de excelencia, centrados en asegurar la calidad de los aprendizajes; entregando una educación de calidad e igualitaria en oportunidades, deberes y derechos para todos los estudiantes en un contexto interno y externo dinámico y complejo, desarrollando competencias que les permitan enfrentar el mundo laboral o la educación superior, independientemente de su género, etnia o condición social.
- Motivar, en los estudiantes el interés y la capacidad de Aprender y los logros académicos, entregando una formación actualizada: Innovadora y pertinente, en el área didáctica, evaluativa, curricular y tecnológica. Transmitiendo expectativas similares a hombres y mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.
- Proporcionar un buen clima de convivencia escolar, como requisito aplicable para el logro de los aprendizajes, impulsando un ambiente de respeto, organizado y seguro, y obtener el desarrollo integral de los estudiantes y beneficiarios del sistema educativo; que permita una asistencia regular a clases y altos estándares de retención escolar.
- Motivar, la participación y formación ciudadana, para satisfacer la responsabilidad social del Liceo, creando un sentido de pertenencia, compromiso y disposición al Liceo de los estudiantes y partes interesadas pertinentes. Así como de motivar hábitos de vida saludable, actividades físicas, extracurriculares y de autocuidado.
- Contar, con mecanismos sistemáticos que aseguran el cumplimiento de la titulación técnico-profesional, acompañando durante todo el proceso de la Práctica profesional, y generando los acuerdos con los Centros de Prácticas pertinentes.
- Fomentar, el respeto por la propiedad intelectual en el desarrollo de la formación de los estudiantes y del material didáctico y actividades de los docentes y asistentes de la educación.
- Asegurar, el compromiso con el Sistema de Gestión de la Organización Educativa (SGOE), y los Objetivos de la Calidad, y los requisitos aplicables legales o reglamentarios, con un enfoque a la mejora continua del SGOE de la institución educativa.



Manuel Oscar Villegas Gómez
Director

Instituto Comercial Eliodoro Domínguez D.